

Acta de la sesión Extraordinaria del comité distrital de San Jerónimo de Seguridad Ciudadana, San Jerónimo setiembre 2023.

En el Distrito de San Jerónimo, Provincia y Departamento del Cusco, siendo las 16 horas del día viernes 15 setiembre del 2023, en las instalaciones de la sala de reuniones de alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, se reunieron los siguientes integrantes

1. Prof. Maximo Rimachi Morales - Presidente del CODISEC
2. Mayor PNP. Edilfredo Núñez Silva
3. Abog. Ivonne Paredes Mullisaca
4. Abog. Cesar J. Mamani Quispe
5. Dr. Jorge Reyes Guevara
6. Padre. Jorge Gonzales Acurio
7. Cap. CBP. Santos Condori Yapura
8. Bach. Derecho Ima Toro Mendoza
9. Abog. Luis Anwar Zarate

TO _____

Toma la palabra el secretario técnico, verifica y consulta si se puede dar inicio a la agenda, recibiendo como respuesta afirmativa. El secretario técnico pasa lista e indica que existe el quorum.

Continuando con la agenda, toma la palabra el secretario técnico, dando a conocer los oficios alargados

Seguidamente toma la palabra el presidente del comité agradeciendo la asistencia,

Acto seguido el secretario técnico toma la palabra para la exposición.

Así mismo toca el punto de coordinación de seguridad ciudadana hace mención a la directiva 0786, los cuales muestra los pasos para la elaboración de la matriz de Priorización de hechos delictivos del distrito, también indica el plazo para la formulación del PADSC, no estando los mesos de trabajo, por lo que pospone la elaboración y aprobación, a si mismo indica el diagnóstico

Yvonne Paredes Mullisaca
Fiscal Adjunta
Ministerio Público - Fiscalía de la Nación

MIMP
Abog. Cesar Javier Mamani Quispe
COORDINADOR
GEM - COMISARIA SAN JERÓNIMO

(Handwritten signature)
la información estadística tiene sus fuentes de
la policía nacional del Perú.

Acto seguido tomo la palabra el secretario técnico para la puntuación preguntando a la audiencia, primera mente para los ítems tomando como criterio de evaluación una puntuación de 1 a 5 de menos grave y muy grave.

Seguidamente tomo la palabra la representante de la Fiscal provincial adjunta de Pronunciamiento del delito, indica que se debe evaluar de acuerdo al impacto que tiene en la sociedad.

Acto seguido el presidente, tomo la palabra, donde indica que se debe tomar medidas preventivas, seguidamente el mayor PNP indica la puntuación para delitos de violencia, e indica las diferentes modalidades de extorsión y que son hechas por personas extranjeras, llegando al criterio de evaluación en punto para los ítems por delitos informativos.

Acto seguido el secretario técnico sigue con el consenso para la puntuación de los ítems, seguidamente se da la sumatoria de la puntuación de las votaciones, donde se eligen los ítems a un empate por lo que se pide la elección entre delito de microcomercialización de drogas, delitos no informáticos, y numero de homicidios, el cual se elige a al delito de microcomercialización de drogas, formando la matriz de los hechos delictivos.

Seguidamente el secretario técnico pide la fecha de rest. de trabajo, para poder llevar aportes y actividades continuando, se llegó a los siguientes ítems para la priorización de delitos o hechos delictivos.

1. Delito contra el patrimonio por cada mil habitantes
2. Denuncia por violencia física
3. Denuncia por violencia sexual
4. Número de homicidios
5. Denuncia por microcomercialización de drogas

Acto seguido el secretario técnico informa para la reunión que se convoca a una mesa técnica

Seguidamente se informa los principales hechos delictivos para priorización, como primer punto la tasa de denuncias de los delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes siendo ubicado nuestro distrito en 1^{er} lugar, segundo punto se presenta la tasa de homicidios en el distrito, con el cuadro el 24^o lugar, segund punto violencia física en el distrito ubicandose en el 32^o lugar, cuarto punto tasa de denuncias por violencia sexual, ubicandose el distrito en el 3^o lugar a nivel regional, quinto punto tasa de feminicidio, ubicando en el 9^o lugar, sexto punto tasa de delito de secuestro, ubicando en 23^o lugar en el ranking Regional, sexto punto delito de extorsión, ubicando en el 43^o lugar a nivel Regional, séptimo punto tasa de denuncias de delito de microcomercialización de droga ubicandose en el 1^o lugar del ranking Regional, seguidamente se ve los factores de riesgos que afecta a la seguridad ciudadana, continuando con la matriz de priorización de hechos delictivos indicando la validación de hechos delictivos de acuerdo al la puntuación, seguidamente se da inicio a la muestra de consenso de determinar la gravedad de un hecho delictivo, seguido

Acto segundo el secretario técnico muestra la matriz de priorización de hechos delictivos, la cual pide a la audiencia para colocar la puntuación, preguntando antes si se puede dar algún aparte.

Acto segundo toma la palabra representante de Fiscal provincial adjunto de persecución del delito preguntando como realizar la matriz de priorización de hechos delictivos en cuenta a los items que lo contengan, frente a ello toma la palabra el secretario técnico emitiendo la respuesta, seguidamente se analiza cada items de la matriz y pregunta el consenso para la calificación de cada delito

Seguidamente toma la palabra el mayor PNP, argumentando sobre la tasa de denuncia por el delito de microcomercialización de drogas en comparación con la región la estadística de información.

Acto segundo la la representante de FRAPO manifiesta que la información estadística la tendencia es irregular sobre la tasa de microcomercialización de drogas seguidamente el secretario técnico responde que la

MIMP
Abog. Cesar Javier Mamani Quispe
COORDINADOR
OFM COMISARIA SAN JERONIMO

Yann Ivonne Paredes Mullisaca
FISCAL ADJUNTA
Ministerio Público - Procuraduría de la Nación

CLERO GENERAL DE POMEROS VOLUNTARIOS DEL PERU
EN COMANDANCIA DEPARTAMENTAL PUSCO
CAPITANIA CONDOR Y PURA SANTOS
CABO DE LA COMPAÑIA DE SAN JERONIMO

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MINISTERIO DEL INTERIOR
SAN JERONIMO
Prof. Maximo Rimachi Moraless
PRESIDENTE COSIDEC - SAN JERONIMO
COSIDEC
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JERONIMO
CA 133050
Av. Las Américas Entre Líneas
Av. Presidente Ovando
Av. Presidente Leonel Vazquez Silva
Av. Presidente Leonel Vazquez Silva
CONSIDEC SAN JERONIMO

de trabajo en la fecha
octubre en horas de la
concluyéndose a horas 17:53

del dia viernes 06 de
9:00
del mismo dia.



Prof. Maximo Rinuchi Morales
PRESIDENTE COSIDEC - SAN JERONIMO

06-339050
EDILFREDO NUÑEZ SORIA
MAYOR PNP
COMISARIO SAN JERÓNIMO



CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ
IX COMANDANCIA DEPARTAMENTAL CUSCO

CAPITAN CBP CONDORI YAPURA SANTOS
JEFÉ DE LA COMPAÑIA DE SAN JERÓNIMO N° 119

Yann Ivonne Paredes Mullsaca
FISCAL ADJUNTA
Ministerio Público - Fiscalía de la Nación

